

á la Santa Sede, pidiéndole el nombramiento del nuevo Arzobispo. Mas esto fué una verdadera pesadumbre para la humildad del Sr. Ortiz: suplicó á Dios y al Vicario de Jesucristo, con tan vivas y multiplicadas instancias, que no viniera sobre sus hombros una carga tan tremenda, que al fin Dios accedió á sus ruegos.

Pero esta misma humildad del Sr. Ortiz, lo elevó aun más en el respeto y el cariño públicos; y por eso su influencia en todas partes era tan decisiva como benéfica.

Hombre de una actividad incansable, mientras pudo moverse libremente, mientras su cuerpo no fué invadido por una especie de parálisis, que sufrió con edificante resignacion en sus últimos años, no daba un paso que no fuera encaminado al arreglo de mil negocios que se le confiaban, relativos los más al servicio y bien de la Iglesia, que amaba fervientemente. La amaba de tal modo que por ella cualquier trabajo le parecia pequeño, todo sacrificio dulce. A ella se consagró con toda su alma. Su palabra, naturalmente elocuente y persuasiva y llena sobre todo de ardiente caridad, mil ocasiones atrajo, aun en simples conversaciones familiares, hácia la verdad católica á hombres de fé vacilante ó muerta; y su pluma, diestra como pocas, innumerables veces defendió bizarramente, contra toda clase de enemigos, sus creencias religiosas. Entre sus muchos escritos ocupan un lugar muy eminente, sus piezas oratorias: son modelos acabados de bien decir y de verdadera elocuencia sagrada. Resalta en ellas especialmente la profundidad del pensamiento y la fuerza incontrastable del raciocinio. Nunca se olvidarán esos bellísimos discursos.

Amante, como el que más, de las cien-

cias y las letras, no solo las cultivaba con grande esmero, sino que procuraba formarse un círculo, á donde concurrían muchos maestros como él, pero tambien muchos que, jóvenes todavia y deseosos de saber, iban á conferenciar respetuosamente con él, á pedirle consejo, á instruirse en su palabra, como en la mejor de las cátedras; y sus amistosas como sabias advertencias, sus entusiastas aplausos, propios de su bondad y sus palabras de *adelante, adelante*, eran el mas vivo estímulo para los que ansiaban servir de algun modo á la causa que él siempre sirvió, como batallador de primer orden y de grande aliento. A él fué debida la fundacion y publicacion de algunos periódicos, netamente católicos, que protegía de todos modos, y de muchos otros impresos religiosos de controversia. Un gran celo por la causa de Dios consumía su pecho generoso.

Hoy duerme ya el sueño de la muerte: Dios lo ha llamado para darle la corona que alcanzan los que luchan los combates del Señor. Aquí en la tierra, por largo tiempo abundantes lágrimas se deramarán sobre el sepulcro de ese virtuoso sacerdote. Su nombre será pronunciado siempre con veneracion, y será bendecida é imperecedera su memoria. . . .

El sabe-allá en el cielo, cuánto afecto le profesaba el que escribe estas líneas.— Recíbalas como pequenísimas muestra de su inmensa gratitud!

#### MAS DEFUNCIONES.

El dia 3 del presente, falleció en esta ciudad el M. R. P. Fr. José María Gonzalez, Zapopano.

R. I. P.

# COLECCION

DE

## Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 4.

Guadalajara, Diciembre 8 de 1883.

NUM. 23.

### SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

### DECRETUM.

*Urbis et orbis.*

Por cartas apostólicas en forma de Breve el 21 de Julio del último año Nuestro Santo Padre el Papa Leon XIII, confirmando la sentencia de la Congregacion especial de Sagrados Ritos constituida por él, añadía los oficios de algunos santos ó Bienaventurados al calendario de la Iglesia Universal y al particular de Roma; decidió que "en uno y otro calendario hubiera lugares libres para introducir nuevos oficios," y que la Rúbrica general del Breviario Romano, Tit. X. (De translatione festorum) se modificara, suprimiendo las traslaciones de las fiestas dobles menores (excepto las de los Santos Doctores de la Iglesia,) y de las fiestas semi-dobles. Este es el motivo por el cual esta Congregacion especial se ha reunido el 23 de Junio y el 2 de Julio del presente año para cumplir, segun la regla susodicha, la correccion del texto de las Rúbricas.

Por voluntad de Nuestro Padre Santo el Papa, ella ha debido examinar además algunos puntos que resultan del cambio de la Rúbrica, y que necesitaban una nueva y oportuna disposicion. Se ha visto que reduciendo la série de las traslaciones, quedaba, segun la intencion de la nueva regla mandada, un gran número de lugares absolutamente libres para introducir nuevos oficios en los calendarios; por esto los oficios de los dias feriados se encontraban bastante recargados, y esto no parecia conformarse con la disminucion en número del clero, y el aumento de sus cargos. Además, lo mismo que hace poco su Santidad, para evitar que los oficios de los Santos Benito, abad, Domingo y Francisco, confesores, á causa del cambio de la Rúbrica, no fueran reducidos frecuentemente al rito simple ó completamente omitidos, ha elevado estos oficios al Rito doble mayor, atendida la dignidad de estos grandes fundadores; tambien se ha provisto de una manera idéntica á las fiestas de la conmemoracion de San Pablo Apóstol y de los Santos Angeles Custodios, tomando en consideracion la categoria particular de estos dos oficios y de los privilegios

especiales de las Rúbricas de que han gozado hasta aquí.

En fin, se ha creído necesario considerar en esta ocasion que la conmemoracion de la octava de los santos Apóstoles Pedro y Pablo era impedida por la fiesta de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y por la fiesta de la visitacion de la Beatísima Virgen María, recientemente elevadas al Rito doble de segunda clase. Se ha pensado que habia allí una dificultad en Roma, á la que los Bienaventurados Príncipes de los Apóstoles han ennoblecido sobre todas las ciudades del mundo donde han establecido el centro de la unidad católica, y el supremo é indefectible magisterio de la verdad.

En consecuencia, la Sagrada Congregacion especial, despues de haber examinado escrupulosamente estas cosas, ha decretado sobre cada una de ellas lo que sigue, si es del parecer de Nuestro Santo Padre el Papa.

1.º Concédase un permiso general tanto á los capítulos y á las comunidades eclesiásticas como á los miembros de uno y otro cléricado, de celebrar los oficios votivos del año en vez de los oficios feriales, excepto en las ferias de las cenizas, en todo el tiempo de la Pasion y de Adviento, del 17 al 24 de Diciembre inclusivamente: en lo relativo á la recitacion coral, con consentimiento del capítulo ó de la comunidad, sometido una vez por todas á la aprobacion del ordinario; en lo que se refiere á la recitacion privada, se deja á la voluntad de cada eclesiástico. Los oficios de este género votivos en el año, correspondientes á las Misas votivas esta-

blecidas en el Misal Romano, serán asignados á cada dia de la semana, á saber: para la feria II, de los Angeles; para la feria III, de los Santos Apóstoles; (mas en Roma de los Santos Pedro y Pablo); para la feria IV, de Sr. San Jesé, esposo de la Beatísima Virgen María, patron de la Iglesia católica; para la feria V, del Santísimo Sacramento de la Eucaristía; para la feria VI, de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo; para el sábado, de la inmaculada Concepcion de la Beatísima Virgen María.

Los oficios deberán ser aprobados y publicados por la Congregacion de Sagrados Ritos.

Los otros permisos de oficios votivos concedidos ya, permanecen válidos.

2.º La fiesta de la conmemoracion de San Pablo Apóstol, el 30 de Junio, y la de los santos Angeles Custodios el 2 de Octubre, serán elevadas del Rito doble menor al Rito doble mayor para toda la Iglesia.

3.º De la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el 29 de Junio, hágase en Roma conmemoracion en todos los dias de la octava, sea cual fuere la fiesta que ocurra.

El suscrito secretario, habiendo hecho á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII una relacion fiel de todo lo precedente, Su Santidad aprobando lo que está contenido en el mismo decreto de la Congregacion, y confirmándole, ha ordenado su publicacion.

5 de Julio de 1883.—*D. cardinal Bartolini*, S. R. C. Prefec.—*L.—S.—Lorenzo Salvati*, S. R. C., secretario.

## SAGRADA

## Congregacion de Indulgencias.

**Decretum, quo conceditur indulgentia centum dierum Sacerdotibus, qui adnexam recitent orationem.**

## BEATISSIME PATER.

Fr. Maria Bernardus Abbas Lirinensis et Vicarius Congregationis de Senanque, ad pedes S. V. provolutus, postulat ut presbyteri tum seculares, tum regulares, adscripti piae sodalitati *Nostrae Dominae de Presbyteris*, recitantes ante Missam orationem sequentem:

## ORATIO.

O Mater pietatis et misericordiae, Beatissima Virgo Maria; ego miser et indignus peccator ad te confugio toto corde et affectu, et precor pietatem tuam; ut sicut dulcissimo Filio tuo, in cruce pendentem, adstitisti, ita et mihi misero peccatori, et sacerdotibus omnibus hic et in tota sancta Ecclesia hodie offerentibus, clementer adsistere digneris, ut qua gratia adjuti dignam et acceptabilem hostiam in conspectu summae et individuae Trinitatis offerre valeamus. Amen.—*Lucrari valeant indulgentiam centum dierum.*—Et Deus, etc.

Sanctissimus Dmns. N. Leo Papa XIII. in Audientia habita die 17 Februarii 1883 ab infrascripto Secretario Sacrae Congregationis Indulgentiarum Sacrisque Reliquiis praepositae, benigne indulsit, ut nedum Sacerdotes de quibus in precibus,

sed omnes tum saeculares, tum regulares, propositam orationem, corde saltem contrito, ante celebrationem Missae, devote recitantes, lucrari valeant indulgentiam centum dierum. Praesenti in perpetuum validuro, absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—Datum Romae ex Secretaria ejusdem Sacrae Congregationis die 17 Februarii 1883.—A. Card. Oreglia A. S. Stephan, Praef.—F. Della Volpe, Secret.

## SAGRADA

## Congregacion del Indice.

## Libros prohibidos por decreto de 15 de Julio de 1882.

- I. Borelli Juan Bautista. Estudios Filosófico sociales.
- II. La única religion posible en lo futuro.
- III. Apuntes sociales sobre el matrimonio y la familia. *Segunda edicion con apéndice.*
- IV. Estudios sobre la prostitucion. Roma, 1881.
- V. Mamiani Terenzo. Estudios sobre la cuestion social y particularmente sobre los proletarios y capitalistas. Libro III. Roma, 1882.
- VI. Renan Ernesto. El Eclesiástico traducido del hebreo con un estudio sobre la época y carácter del libro. Paris, 1882.
- VII. Gregorovius F. Atenaida. Historia de una Emperatriz bizantina, traducida del ale-

man por Rafael Mariano. Roma, 1882.

VIII. Chaillot J. L. Pio VII y los Jesuitas, segun documentos inéditos. Decr. 3 Aprilis. *Auctor se subject.*

## SECCION II.

### Disciplina particular de la Diócesis.

De orden del Illmo. Sr. Arzobispo damos lugar en nuestrar columnas à las siguientes comunicaciones para que, como lo desea el que suscribe la primera, lleguen à noticia de todos aquellos à quienes el autor se propone.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, dignísimo Arzobispo de Guadalupe.

Hong-Kong. (China) 27 de Agosto de 1883.

Excmo. Sr. de todo mi aprecio.

La memoria de la buena acogida que V. E. y sus diocesanos me dieron cuando tuve el honor de viajar en la República de México durante el año pasado, está impresa en mi corazón, y nunca la olvidaré. Reconocido à V. E. por tanto favor, escribí à la Sagrada Congregacion de Propaganda, dándole noticia del estado floreciente de nuestra religion en México, gracias al celo y sabiduría del Ilustre Episcopado Mexicano, y pedí al Santo Padre que concediese una bendicion particular à todos los buenos mexicanos que me habian asistido en favor de la Mision, favor que alcancé. Ten-

go pues el gusto de incluir aquí copia auténtica de la carta que recibí de S. E. el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion de Propaganda, pidiendo à V. E. el favor de comunicarla à los dignos párrocos de su Diócesis.

Deseo à V. E. todas las bendiciones del cielo y me suscribo de V. E. humilde Criado y hermano menor

† JUAN J. RAIMONDI,

Obispo y Vicario de Hong-Kong.

COPIA.—Secretaría de la Sagrada Congregacion de Propaganda.—Roma 13 de Julio de 1883.—Illmo. y Reverendísimo Señor.—He recibido con gusto la carta de SS. Illma. de 23 de Mayo próximo pasado, por la que le doy à SS. Illma. las gracias por las noticias que me dá relativas à las condiciones religiosas de México. Muy grato me es pues añadirle que el S. Padre, à quien le he hecho presente la suplica de SS. Illma., se ha dignado conceder benignamente una bendicion especial à todos los buenos mexicanos y à todos los otros bienhechores. que durante su viaje por América, han prestado à SS. Illma. generosos socorros para su mision.—Pido al Señor que prolongue por muchos años su vida, haciéndolo prosperar. De SS. Illma. affmo. Hermano. Juan Cardenal Simeoni, Prefecto.—Y. S. Filomeno Raimondi, obispo de Acanto, Vicario Apostólico de Hong-Kong.—Por el señor Secretario, Felipe Muruni, oficial.

## SECCION III.—Variedades.

### ROMA.

En una carta dirigida de Roma à un periódico español, leemos lo siguiente:

“Notable y significativa ha sido la manifestacion hecha por el clero católico de Italia, venido en numerosísima peregrinacion à Roma, pues que excede de 3,000 sacerdotes llegados de todas las provincias itálicas y à los cuales han venido à unirse los muchos que abriga Roma, capital del mundo católico. Más de treinta prelados condujeron esta romería, viéndose à su frente el cardenal Alemonda, arzobispo de Turin, que la preside. así como los metropolitanos de Milan, Nápoles, Florencia, Palermo, Siena, Pisa, Spoleto y Perusa. Después de visitar las basílicas y las tumbas de los Príncipes de los Apóstoles, así como la Escala Santa y las preciosas reliquias que Santa Elena trajo de Jerusalem, ayer esta solemne romería, solo comparable con la de los pueblos eslavos y la primera peregrinacion española, fué recibida en la sala llamada de las Canonizaciones, sobre el Pórtico de San Pedro. En ella, y frente à la lógia desde donde el Papa dá la bendicion al mundo, se alzaba el trono pontificio, teniendo à su derecha siales para unos veinticinco miembros del Sacro Colegio allí presentes, y à la izquierda para más de cien prelados de Roma y de Italia. Entrando Leon XIII, llevado en silla gestatoria y rodeado de su espléndida corte, ocupó al Sólido, siendo acogido con estas aclamaciones:

Viva el Doctor infalible, el Papa Rey, el Jefe de la taíbu de Leví y el invencible leon de Judà. Tomó asiento en aquel trono, al que acompañaban de pié los arzobispos de Milan, Nápoles, Florencia y Palermo, el de Turin, Cardenal Alemonda, quien dirigió un bellissimo discurso à Su Santidad, protestando el amor que hacía el Principe de los obispos sienta el episcopado italiano, que à ningun otro cede en adhesion; y que para calmar los dolores que los malos hijos de Italia causaban al sucesor de Pedro, ellos presentaban al Papa una corona de alegría y júbilo. En vano los lisonjeros del modesto clero lo invitaron à abandonar al Pontífice y à crear el desierto en derredor del Vaticano. A este grito sacrílego que inflamó nuestras fibras más delicadas, contestamos con esta aclamacion unánime: Vamos à Roma para que Leon XIII vea nuestro amor. De sus islas más lejanas vienen falanges sacerdotales conducidas por el ilustre arzobispo de Palermo. Otras selectas tambien llegan de la Italia Central à las que sirve de caudillo el insigne arzobispo de Florencia; y el de Milan dirige las de la alta Italia. Con ellas se une el clero de Roma; y Dios me ha concedido la gloria decia el I. C., de conducir al sacerdocio subalpino, porque no es ménos vivo el fuego sagrado que se siente en los Alpes que en el Vesubio y el Etna, ni el rio Dora murmura armonías ménos sonoras que el Arno y el Tiber en loor de las lláves de San Pedro.

“Así, en vez del decierto, continúa el que habla, verá florecer el Vaticano la mistica viña del Señor, recor-